

PRIMER PUNTO: Pide la palabra la señora VERONICA ANDREA VERGARA ZEVALLOS, quien manifiesta que como todos los accionistas asistentes a la presente junta tienen en su poder los informes respectivos de los representantes y funcionarios de la empresa, y al no haber observación alguna, pide que sean aprobados en su totalidad. Moción que es aprobada en su totalidad por todos los accionistas asistentes a la presente junta.

SEGUNDO PUNTO: Pide la palabra la señora VERONICA ANDREA VERGARA ZEVALLOS, quien manifiesta que se deben aprobar los estados financieros presentados al S.R.L. y los que se van a presentar a la Superintendencia de Compañías, por no tener ninguna observación de los socios asistentes. Moción que es aprobada en su totalidad por los accionistas asistentes a la junta.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las diez horas se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta Universal de accionistas de la empresa BINENCOB S.A. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. F) ANDREA MONSERRAT ZEVALLOS ORRANTIA-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- F) AB. JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.- F) VERONICA ANDREA VERGARA ZEVALLOS-ACCIONISTA.- F) ANDREA MONSERRAT ZEVALLOS ORRANTIA-ACCIONISTA. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA BINENCOB S.A.



AB. JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BINENCOB S.A., REALIZADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local de la empresa situado en la ciudadela Torres del Río, bloque D, oficina 202, kilómetro 3 de la vía a Samborondón se celebra la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Binencob S.A.

Asisten a la presente Junta Universal Extraordinaria los siguientes accionistas:

VERONICA ANDREA VERGARA ZEVALLOS, propietaria de dieciséis acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. ANDREA MONSERRAT ZEVALLOS ORRANTIA, propietaria de setecientos ochenta y cuatro de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Lo cual da un total de ochocientos acciones, con lo que se halla integrada la presente junta con el total del capital de la compañía.

Se designa a la señora ANDREA MONSERRAT ZEVALLOS ORRANTIA, como Presidente ad-hoc de la Junta, por ser gerente general de la empresa, y al señor abogado JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS, como Secretario ad-hoc quienes aceptan esta designación y toman posesión de sus cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, el señor abogado JOSE MANUEL SANCHEZ CAJAS, teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa BANINCOB S.A.y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, han aceptado que esta se lleve a cabo, de conformidad con lo dispuesto en el ART. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver los informes del gerente general, comisario y las notas a los estados financieros a presentarse a la superintendencia de compañías, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, entregados a los accionistas asistentes.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros presentados al Servicio de Rentas Internas y posteriormente a la Superintendencia de Compañías, que han sido entregados a los accionistas presentes.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera: